

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Ciudad de México, a 01 de agosto de 2025
Oficio No. SSCDMX/SPSMI/DMTI/STI/490/2025
ASUNTO: DICTÁMEN TÉCNICO

LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
P R E S E N T E

En alcance a su Oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/3041/2025, referente a la requisición de compra No. 173-2025 correspondiente a la partida 3993 para el "SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA" comunico a usted que, de acuerdo con la carta sostenimiento de las condiciones técnicas adjunta emitida por la empresa HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V., en el cual manifiesta su compromiso de sostener la calidad del servicio, las condiciones técnicas, requisitos y características del Anexo, Ficha Técnica y de la evaluación técnica, anexo envío el Dictamen Técnico. Se remite sobre con la documentación técnica.

Lo anterior, para los trámites administrativos correspondientes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SEDESA
RECIBIDO

ATENTAMENTE

Con fundamento en el artículo 19 fracción VI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México firma por ausencia del Director de Medicamentos, Tecnología e Insumos, la Subdirectora de Tecnología e Insumos.

Ing. Claudia Patricia Quiroz Flores
Subdirectora de Tecnología e Insumos

Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY
DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS
dmit.correspondencia@gmail.com

C.c.e.p.- Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera.-Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos. subsecretaria.smi@salud.cdmx.gob.mx

CPQF/VPM
19






CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN


SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

“DICTÁMEN TÉCNICO”

“SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA”
SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.173/0941/2025

PROVEEDOR	PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	ÚNICA	3993	SERVICIO INTEGRAL HEMODINAMIA	CUMPLE	NINGUNA.


ING. CLAUDIA PATRICIA QUIROZ FLORES
SUBDIRECTORA DE TECNOLOGÍA E INSUMOS


Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY
DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

Con fundamento en el artículo 19 fracción VI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México firma por ausencia del Director de Medicamentos, Tecnología e Insumos, la Subdirectora de Tecnología e Insumos.

XP

Av. Insurgentes Norte 423, Piso 21, Nonoalco-Tlatelolco, Cuauhtémoc, 06900, Ciudad de México.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCCHITLAN

Ciudad de México a 25 de julio de 2025
SSCDMX/DGAF/DRMAS/3041/2025

Asunto: Solicitud de dictamen de servicio integral hemodinamia.

QFB. HECTOR SALGADO SCHOELLY
DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS
PRESENTE

ACUSE

Con la finalidad de continuar con el procedimiento de adjudicación para la requisición de compra No. 173/2025, se requiere la obtención del Dictamen Técnico, adjunto al presente, documentación presentada por la persona moral HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V., conforme a lo siguiente:

Nº	CLAVE CUCOP	CLAVE INTERNA	CÓDIGO CABMSDF	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	33900012	3993-0010	3993000002	SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA	SERVICIO	1

Es importante señalar, que en la evaluación que se realice, deberá contemplar las condiciones bajo las cuales será utilizado dicho servicio, a fin de que la adjudicación cumpla a cabalidad con su propósito de mitigar la necesidad para la cual se están adquiriendo, de forma tal que la Secretaría pueda cumplir con su misión, en pro de la salud y bienestar de la población que hace uso de sus servicios.

Por lo anteriormente expuesto, solicito su apoyo a fin de remitir, el Dictamen Técnico, para estar en condiciones de continuar con el procedimiento de adjudicación.

Agradezco la atención y celeridad que se sirva dar al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIO



Elaboró: *[Signature]*
Lic. Omarelis Zúñiga Torres
Personal adscrito al Área de Compras y Control de Materiales

Revisó: *[Signature]*
Lic. Wendy Stegany Domínguez Pardo
Encargada de la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales

Autorizó: AAC
Ing. Adrián Adame Chávez
Subdirector de Recursos Materiales